

EL SARANDÍ

PERIÓDICO SEMANAL
ORGANO DE LOS INTERESES LOCALES Y GENERALES

SE PUBLICA Por la imprenta de EL REPUBLICANO	Redacción Anónima TIENE EDITOR RESPONSABLE	Redacción y Administración—Oribe 13 REGENTE—Conrado Durañona
---	--	--

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes.	50 cts.
Por seis meses.	2.50 »
Por un año	4.50 »
Número suelto.	16 »

Los avisos permanentes serán convencionales, con notable rebaja á los suscritores.
Los avisos por publicaciones se cobrarán segun el espacio que ocupen.
Las solicitudes de interés público, a juicio de la Dirección, serán publicadas gratuitamente.

ADVERTENCIA

Los avisos y solicitudes serán págos antes de su publicación.
No se admitirán escritos que no vengan perfectamente garantidos.

EL SARANDÍ

SARANDI DEL YI, JUNIO 2 DE 1889

SUETOS

A causa de haber fallecido el menor Sinforoso Muños de fiebre Tifoidea y haber dos enfermos más de la misma enfermedad, en la casa de Doña Micaela N. de Crosa, la Comisión de Salubridad local, dispuso aislar dicha casa, prohibiendo la entrada y salida de persona en ella y al efecto, con fecha 27 de Mayo próximo pasado, pasó una nota al Comisario Urbano, Sarjento Mayor D. Lucas Fiallo, para que diera cumplimiento á esa resolución, diciéndole en dicha nota que no permitiera entrar en la casa donde están los pacientes, sino al Médico, á la Comisión de Salubridad, al Comisario de idem. y al Sacerdote.
Mas tarde, la misma Comisión de Salubridad, dirigió otra nota al Señor Comisario Urbano, diciéndole permitiese tambien la entrada y salida en la casa aislada al Señor D. Angel Palazozo, como auxiliar del Señor Doctor.
Este modo de aislamiento, en donde pueden libremente entrar y salir un

número de personas de nueve ó diez, añadiendo á estos, un otro Sr. que continuamente sale y entra cuantas veces quiere y que vá á los almacenes y á otras partes á proveér de lo que haga falta á los de la casa aislada y que se comunica con toda persona, es irrisorio y de resultados negativos.

Para qué tantas personas que pueden libremente entrar y salir en la casa de los enfermos?

El aislamiento de una casa, debe hacerse casi en absoluto, no debe permitirse la comunicacion mas que el menor número posible de personas, que á nuestro criterio no debe ser más que al Médico que asiste, á su auxiliar si necesario fuere, al Comisario de Salubridad, al Sacerdote si es preciso y estas, una vez en contacto con los enfermos, fímigarse debidamente.

La familia ó personas que deban asistir al enfermo ó enfermos ó alguna otra persona que necesiten para el cuidado, una vez entrados en la casa, deben quedar tambien aislados.

De otra manera, el resultado de la incomunicación ó aislamiento, es de resultados negativos.

La Comisión respectiva de la Cámara de Representante, aconseja la aceptación del proyecto de los Señores Castro, Petty y C^{as}. para la construcción de una via Férrea, que partiendo de la ciudad de la Colonia termine en la frontera del Brasil en dirección á Bagé.

Segun el proyecto, dicha via se dividirá en tres grandes secciones: la primera desde el puerto de la Colonia pasando por villa Trinidad hasta el pueblo Durazno, la que quedará terminada á los tres años de escriturada la concesión; la segunda Sección, desde el Durazno hasta las puntas del Yi ó Cerro Chato, la que empalmará con el Ferro-Carril del Nordeste; y la tercera Sección, desde puntas del Yi, hasta la frontera Brasileira, dirección Bagé. Estas dos últimas Secciones quedarán terminadas á los cuatros años sub-siguientes de construir la primera.
Dicha empresa Castro-Petty y C^{as}.

quedará comprometida de fundar á su costo entre el Durazno y Cerro Chato, una Colonia Agrícola en una estension de cinco leguas cuadradas.

El proyecto de la referencias, es innegable, que está llamado á servir eficazmente á los intereses de nuestro Departamento, una vez, que la segunda Sección de la via, esté terminada.

Por falta de espacio no publicamos el proyecto de Ley.

Dirección General

DE

Instrucción Pública

Bases para la organización de los Internatos Normales de Maestros.

Art. 4º. No se admitirá alumno alguno que no contraiga el compromiso siguiente: 1º. De permanecer un año, cuando ménos, en el Internato; 2º. De satisfacer, en caso de que se retire antes ciento cincuenta pesos si es interno, y la mitad de esta suma si es externo; 3º. De ejercer el profesorado público á lo menos por dos años, desempeñado, con la retribución correspondiente, el cargo que la Autoridad escolar le designe en cualquiera de las Escuelas del respectivo Departamento, si es Maestro y si es Maestra, en cualquiera de las Escuelas de los centros de población del propio Departamento, 4º. Una vez obtenido el Diploma respectivo por los alumnos externos, será tambien obligación de éstos ejercer la enseñanza por dos años, igualmente retribuida, desempeñando el cargo que la Dirección General les designe en cualquiera de las Escuelas del Departamento de Montevideo; pudiendo, sin embargo, optar por algun otro puesto en las Escuelas públicas de los Departamentos de campaña.

Art. 5º. El término mayor que el alumno podrá permanecer en el internato, será de dos años para obtener el Diploma de Maestro de 1er. grado, y de tres años para la mujer y de dos para hombre, cuando sigan los estudios de 2º. grado.

Vencidos los plazos respectivamente señalados, la Dirección General podrá separar del Establecimiento al alumno; sin perjuicio de exigirle una indemnización igual á la establecida en el arti-

culo siguiente, si lo fuere imputable la causa.

Art. 6º. Los padres ó tutores de los alumnos, tanto externos como internos, ó subsidiariamente éstos mismos, que después de un año de permanencia salgan de los internatos sin tomar su Diploma de Maestro, que después de obtenerlo no cumplan con lo preceptuado en el Art. 4º, deberán abonar á la Administración Escolar diez pesos los alumnos externos y treinta los internos, por cada uno de los meses que hayan permanecido en dichos Establecimientos quedando, además inhabilitados para ejercer el profesorado en las Escuelas públicas. Las Comisiones Departamentales harán constar bien explícitamente estas condiciones y las garantías consiguientes en los contratos que celebran para dar nombramiento de ingreso á un alumno, remitiendo á la Dirección General copia debidamente legalizada, del expediente respectivo, para que ésta resuelva con respecto á la admisión del alumno. Siendo Maestro ó Ayudante de Escuela pública durante dos años, aunque haya gozado del sueldo íntegro que le corresponde el ex-alumno Normarlista no debe nada al Estado.

(Continuará)

GACETILLA

Almanaque

MES DE JUNIO

Hoy Domingo 2 de Junio San Marcelino, Erasmo y compañeros mártires.

Mañana Lunes 3 San Isac monge y Santa Clotilde reina.

Martes 4 San Francisco Caraciolo y Saturnina.

Sale el Sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

A nuestros suscritores.

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cual quier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

LA ADMINISTRACION.

APRENDIZ

En esta imprenta se necesitan dos.

Excusado es presentarse si no sabe leer.

Se vende

En esta imprenta libretas para labado y planchado, á 30 centésimos, libretas con talón, para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia á 50 centésimos.

Vamos á ver señores caseros si se hacen vér.

Aviso

Los abajo firmados avisan al respec-

tablo público, que tienen organizada una pequeña orquesta propia para tocar en Bailes y en alguna otras fiestas.

Moderno repertorio de piezas bailables y modicidad en los precios.

Durañona (hermanos)

Charada

Lo que en el alma deseo
Puedes, lectora, encontrar;
Lo que toma y lo que da;
Lo mejor que te regalan
Las honduras de la mar;
Un rio que habrás nombrado
Millón de veces ó más,
Lo que es quién delinque y cae
En poder de autoridad;
Lo que cuanto más escucho,
Mas gusto y placer me dá
Lo que yo hago con mis ojos,
Un hombre cucu y galán,
Y otras cosas que no digo
Porqué tú la hallarás.

Solución

La última charada era: *Ca-ra-mi-llo*

Testos y útiles

Salieron del Durazno el dia 20 del corriente, dos carretas cargadas de útiles y testos para las Escuelas situadas, una en el Cerro Chato y la otra en la Cuchilla del Comercio, ambas escuelas de nueva creación en este Departamento.

Perfectamente.

Disolución

Los Señeres Larrachea y Nazabal han disuelto de comun acuerdo la sociedad comercial que tenían en el distrito del Caballero, en este Departamento, quedando á cargo del activo y pasivo, el segundo de esos señores.

De un pelotazo

En un partido de pelota que tuvo lugar en el Durazno, el jugador Zoilo Gutiérrez al restar un tanto, hirió de un tremebundo pelotazo á Juan Zabala quebrándole la nariz.

Nuevos miembros

Hansido nombrados por la Junta Económica del Departamento para integrar la Comisión Auxiliar de esta localidad, á los Señores D. Luis A. Durañona y D. Bernardo Nuñez.

Ensayos

Hemos presenciado los ensayos de la banda de música, pronto creemos hará su estreno, tocando la retreta en una de las plazas de este Pueblo. Muy bien.

Pésame

Se lo damos á nuestro amigo Don Sinforoso Muñoz, por la pérdida que ha tenido de su hijo menor Sinforoso que falleció el lunes 27 del próximo pasado Mayo, victima de la fiebre Tifoidea.

Nos unimos al dolor que experimenta el amigo, por tan irreparable pérdida.

Incomunicados

La Diligencia que debia llegar de

Montevideo via Florida el dia 26 de Mayo, hoy 30 de mañana aún no ha llegado á este pueblo.

Suponemos que la demora fué, por la creciente de los arroyos.

Obra de un desocupado

Con los números que al piè aparecen puede acertarse fácilmente la edad de cualquiera persona que se encuentre an una reunión.

Entreguese la tabla á una Señorita y requiérase que diga en que columna ó columnas está el número equivalente á su edad, y después se suma juntas las cifras que aparezcan en el encabezamiento de las columnas, en las cuales existen las que marcan la edad de la persona, y el resultado total será lo que se quiere saber.

Por ejemplo: si la edad de la Señorita es 17 años, esta cifra se encuentra en la primera y quinta columna; súmense, pues las primeras cifras de las dos y se obtendrá el total, que equivale á la edad que se desea averiguar.

TABLA MÁGICA

1	2	4	8	16	32
3	3	5	9	17	33
5	6	6	10	18	34
7	7	7	11	19	35
9	10	12	12	20	36
11	11	13	13	21	37
13	14	14	14	22	38
15	15	15	15	23	39
17	18	20	24	24	40
19	19	21	25	25	41
21	22	22	26	26	42
23	23	23	27	27	43
25	26	28	28	28	44
27	27	29	29	29	45
29	30	30	30	30	46
31	31	31	31	31	47
33	34	36	40	48	48
35	35	37	41	49	49
37	38	38	42	50	50
39	39	39	43	51	51
41	42	44	44	52	52
43	43	45	45	53	53
45	46	46	46	54	54
47	47	47	47	55	55
49	50	52	56	56	56
51	51	53	57	57	57
53	54	54	58	58	58
55	55	55	59	59	59
57	58	60	60	60	60
59	59	61	61	61	61
61	62	62	62	62	62
63	63	63	63	63	63

De El Siglo.

¿Será verdad tanta belleza?

En el banquete que celebró el dia 15 de Mayo próximo pasado, la Compañía de Crédito y Obras Públicas al inaugurar el nuevo edificio social, al tomar la palabra por segunda vez el Sr. D. Julio Herrera, Ministro de Gobierno, en virtud de una alusión del Sr. Christopherson, manifestó á los concurrentes, que el Gobierno habia hecho un contrato en el extranjero, para la venida al país en muy breve tiempo de diez mil inmigrantes. Dijo tambien que el P. E. por un otro contrato celebrado con la Compañía Nacional, traería al país 300.000 inmigrantes á los que se les destinaba cinco leguas

de campo propio para labranza y que estos inmigrantes se encontrarían en el país, dentro del término de tres años.

Que la promesa hecha por la Compañía, era garantida con la suma de cuatro millones de pesos.

Estos datos lo hemos tomado de nuestro colega «La Correspondencia». ¿Será verdad tanta belleza?

Aún te quiero!...

Tú burlaste mi amor, con tus desdenes
Heriste cruel mi enamorado pecho;
Tú me engañaste con perfidia insana,
Pero aún te quiero!...

Tú atravesaste mi alma enamorada
Con la punzante flecha del tormento;
Tú me hiciste apurar amargas penas,
Pero aún te quiero!....

El amor

Tu eres la esencia de la humana vida,
Eres paz y ventura,
Luz rutilante y bella, descendida
De la celeste altural...

Tú eres la inspiración y la belleza,
Esperanza, alegría;
Eres ángel de luz, eres grandeza,
Fuente de poesía!....

Dormía!...

Dormía! y en sus labios dibujaba
Una sonrisa llena de ternura
Y en su frente pulida ver dejaba
Un espíritu noble, un alma pura!

Y dormida una virgen parecía
De la mansión celeste descendida;
Yo en contemplar su rostro me embedia
Por que era tan hermoso así dormida!

B. Barredo,

Omisiones

En las cuentas de lo recaudado é invertido en la compostura ó refacciones de la Iglesia de este Pueblo, las cuales fueron publicadas en los anteriores números de este periódico, se ha omitido el nombre de D. Fernando Silva Antuña, con la cuota de diez pesos y aparece la cuota de la Señora Doña Joaquina Zipitria, con la cuota de ocho pesos debiendo ser 8.82 centésimos.

Apesar de estas dos omisiones, la suma total de lo recaudado, es la que aparece de ps. 992.27 centésimos, pues se han sumado estas dos cantidades omitidas.

Queda pues salvada la omisión.

El Ferro-Carril á Nico-Perez

La Empresa del Ferro-Carril Nordeste del Uruguay ha resuelto dar principio inmediatamente á la vía á Nico-Perez que arranca de la estación Joaquín Suarez, en Toledo, pasando por el Saucó, Santa Rosa y San Ramón.

En todo el corriente año la línea quedará terminada hasta San Ramón.

Los ingenieros que vinieron á practicar los estudios salen hoy para Inglaterra en el vapor *Atrato*, á fin de

activar la remesa de materiales y vigilar la construcción de puentes de fierro que se necesitan para los arroyos que hay en el trayecto.

Entendemos que la Empresa del Ferro-Carril Nordeste va á emplear algunos millonés de pesos en la compra de materiales ferroviarios.

La Correspondencia.

Monedas falsas

Dicen algunos colegas de la capital que circulan monedas falsas, cuño Brasilerero de 2.000 reis.

La policia de seguridad no ha podido aún dar con los falsificadores.

Mucho ojo Señores comerciantes de esta localidad, fijarse bien en esas monedas, miren que puede haber tambien algunas fallutas, que han caido en esta población.

Constituido

Quedó constituido en Montevideo, el Banco General Uruguayo, Sociedad Bancaria de inmigración y colonización.

Muy bien

El Suprrior Gobierno ha celebrado un contrato con la compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para el Establecimiento de vastas Colonias para inmigrantes en una estención de 500 leguas de terrenos.

Esas Colonias ha establecerse serán formadas por familias labradoras. Muy bien.

Horrendo crimen

Se ha cometido en Montevideo en la calle de Juncal Chico entre Buenos Aires y Reconquista, un horrendo crimen en la persona de un tal Francisco Dastre, que ha sido apuñalado y quemado.

Alta corte de Justicia

Se habla en Montevideo de la creación de Alta Corte de Justicia, el proyecto se discutirá despues del viaje de S. E.

Apareció su dueño

El paragua que por suelto anterior se comunicó haber sido hallado en el zaguán de esta Imprenta; resultó pertenecer y le fué entregado á un Sr. Comerciante de esta localidad.

Esperamos de dicho Comerciante que al encontrar la prenda perdida, abone siquiera el aviso publicado.

¿Lo hará ó no lo hará?

¿Que se lo maten?

El Domingo pasado, un individuo al pasar por la casa habitación del amigo Juan Barraco, fue atropellado por un perro que salia del patio de dicha casa.

El can lo rompió casi todo el saco que llevaba puesto el individuo.

¿Que lo maten, á ese can furioso?

Tertulia

El jueves, efectuóse en casa de Don Juan Curutchet una tertulia familiar, la cual estuvo animadísima.

Por falta de espacio dejamos la crónica para el otro número

Buena medida

Hoy domingo 2 de Junio el Presiden-

te y Secretario de la Sub-Comisión de Instrucción Pública de esta localidad, pasará visita domiciliaria, para cerciorarse de los niños y niñas que hayan en edad de escuela y que sus padres por su indolecencia punible, no los mandan á ella.

La educación primaria en este Departamento segun la Ley de la materia, es obligatoria y debe hacerse cumplir ya que algunos padres ó tutores no comprenden ó no quieren cumplir con sus obligaciones de tales.

Mas vale así

Hasta la hora de cerrar nuestro periódico y hacer la retiración que son las cinco de la tarde de hoy día 1º de Junio, no ha hadido novedad alguna en los enfermos de fiebre Tifoidea, que se encuentran asistiendo en la casa aislada. Los pacientes siguen con alguna mejoría.

Nos alegramos infinito.

AVISOS

Edicto

Juzgado Letrado Departamental Florida.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Leopoldo Mendoza, y Durán, se hace saber al público la apertura Judicial de la testamentaria de D. José María Arámburu para los que se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso y en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Florida, Abril 30 de 1889.

Arturo Tobet, Actuario.

Judicial

Juzgado Ldo. Departamental, Durazno.

El Señor Juez Letrado Departamental por auto dos del corriente librado con previo examen de medicos y la conformidad del Sr. Defensor de Menores ha declarado incapás á Casimiro Francisco Canepa nonbrandole por su curador á su hermano Don Francisco Javier Canepa que aceptó y juró ese cargo, lo que con fecha cuatro del mes corriente manda publicar dicho Sr. Juez á los efectos de derecho.—Durazno, Mayo seis de mil ochocientos ochenta y nueve.

Martin Ximeno
Actuario.

Comisión Auxiliar del Sarandi

La Comisión Auxiliar en sesión de hoy acordó conceder una próroga de 30 dias improrrogables á los poseedores ó propietarios de chacras ó huertos que indebidamente hayan cerrado alguna calle pública, para que procedan á su apertura, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.

Sarandi, Mayo 23 de 1889.

Miguel S. Alvarez,
Presidente.

Cipriano Carballo,
Secretario.

EL SARANDI

Oficinas Públicas

HORAS DEL DESPACHO

JUZGADO DE PAZ

Días hábiles de 9 a. m. á 4 p. m.

D. festivos » 9 a. m. á 12 p. m.

Sub-Delegación

De 9 á 12 a. m.

» 2 á 5 p. m.

Comisión Auxiliar

Días hábiles de 9 á 12 a. m. y 2 á 4 p. m.

Peluqueria de Sarandí

D E

Juan Ramón Uranga

CALLE ITUZAINGÓ NÚM. 43

Este establecimiento ofrece al público toda clase de perfumerias, corbatas, camisas y demás artículos concernientes al ramo, última novedad.

SE VENDE

En esta imprenta libretas para labado y planchado, libretas con talón para recibos de alquiler de casa segun la ley de la materia.

A. 30—perm

Aprendiz

En esta imprenta se necesita uno. Escusado es presentarse si nó sabe leer.

TARJETAS

BORDADAS

PARA REGALOS

Se hacen en esta imprenta á cinco reales cada una.

A 30—p m.

Diligencias

DE PRAT Y LARRAURA

A Montevideo y escala

Salidas del Sarandí

FEDERICO PRAT

1—11—21—De la Florida—6—16—26—

DOMINGO LARRAURA

Salidas del Sarandí

5—15—25—De la Florida—1—11—21—

DE GUMERSINDO RODRIGUEZ

Al Durazno y escala

Salida del Sarandí—9—19—29

Id. id. Durazno—4—14—24

Edicto Policial

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 111 de la Gufa Policial queda absolutamente prohibido tener animales sin pastor, bajo la pena de un peso de multa.

Todo animal que se encuentre suelto, en las calles ó plazas de este pueblo, será llevado al Departamento de policia, donde se hará efectiva la multa indicada

Sarandí, Abril 30 de 1889.

Lucas Fiallo,

Comisario Urbano.

Tarjetas cromos

Se imprimen en esta Imprenta las elegantes tarjetas cromos á precios que no admiten competencia.

Recomendamos al comercio que se hace todo trabajo mas barato que en Montevideo, Trabajos elegantes y bien concluidos, impresiones rápidas.

TARJETAS AL MINUTO

Para obtener una elegante y bien acabada tarjeta, impresa con caracteres los mas modernos, ocurrir á la Imprenta de El Republicano que en cinco minutos, se encarga de hacer oien.

IMPRESIONTA

D E

EL REPUBLICANO

Calle Oribe Número 13

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FUNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Gró, etc.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

Prontitud, esmero y correccion

MODICIDAD EN LOS PRECIOS